

COMUNICADO DE PRENSA

No.28/2009

México, Distrito Federal, a 11 de noviembre de 2009.

MÁS DE 20 MILLONES DE USUARIOS HAN REGISTRADO SU TELÉFONO MÓVIL

Más de 20 millones de usuarios de telefonía móvil han dado de alta sus números telefónicos en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT), sistema que pretende evitar el uso indebido de esta tecnología en la comisión de delitos.

Al 10 de noviembre del presente año, 20 millones 564 mil 783 usuarios de todo el país han registrado exitosamente su número telefónico en la base de datos del RENAUT, misma que es administrada por la Secretaría de Gobernación.

Actualmente en México hay 77.8 millones de usuarios de teléfonos celulares. Para el 10 de abril de 2010, todos los teléfonos móviles que existen en el país deberán estar dados de alta en el RENAUT, pues de lo contrario, la línea será suspendida sin ninguna responsabilidad por parte del proveedor de servicios.

Para dar de alta una línea telefónica en el RENAUT, los usuarios de telefonía móvil deben enviar un mensaje de texto al 2877 con la palabra "Alta" (punto) seguida del nombre (punto), apellido (punto), e incluir su fecha de nacimiento y unos segundos más tarde recibirán un mensaje con la confirmación de que su número ha sido incluido en la base de datos. Dicho mensaje no tiene ningún costo para el suscriptor.

En el caso de las líneas telefónicas nuevas, los proveedores de servicios sólo podrán activarlas previo registro de la línea ante el RENAUT.

Aquellos usuarios que así lo prefieran, pueden acudir directamente a los centros de atención de su proveedor de servicios y presentar ante ellos su Clave Única de Registro de Población



COMUNICADO DE PRENSA

No.28/2009

(CURP), misma que irá asociada al número de teléfono que sea dado de alta en el RENAUT.